

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LANGA DE DUERO****ANUNCIO**

Solicitada, por D. MANUEL GÓMEZ CÁMARA licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la “EJECUCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL DESTINADA A OFICINAS Y ALMACÉN DE EMPRESA DE ESPECTÁCULOS AL AIRE LIBRE” en las parcelas B10, B11, B12 y B13 del Polígono Industrial de Langa de Duero (Soria), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Langa de Duero, a 16 de abril de 2014.–El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 1306

BOPSO-50-05052014